

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE RAMOS ARIZPE

IAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE, COA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE RAMOS ARIZPE

Domicilio: BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: LOEO940406VA0

Nombre, denominación o razón social: LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE

Domicilio: FERROCARRIL No. 616, C.P. 25900, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: LA CAMPANA, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

Referencia: SIN REFERENCIAS

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: 100509192541016C52135

Fecha del oficio: 9 de Enero de 2020

Expediente: 1

Importe del crédito: \$1,400.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES

Tipo de documento a notificar: REMOCION DE DEPOSITARIO



Número de Crédito: 4926000163

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En RAMOS ARIZPE, Coahuila de Zaragoza, siendo las 04:00 horas, con 00 minutos, del día VEINTI DOS del mes de ENERO del año de DOS MIL VEINTIUNO, el (la) suscrita (o) C. VARGAS RÓDRIGUEZ TEODORO adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134 primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 150, 151 fracción primera, 152, 153, 155, 156 del Código Fiscal de la Federación, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 33 fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXIII, XXXIII, XXXVI, XXXVIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017.

Se dio lectura y se leyó en voz alta

ya con el consentimiento

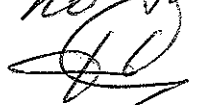
Artículos 2 fracción III, 5 fracción VIII, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0100/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en FE RUDCA NUI, número 615, colonia LA CAMPANA, C.P. 25900, de RAMOS ARIZPE, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle FE RUDCA NUI en la colonia LA CAMPANA entre

_____ y por tener a la vista el número exterior _____ de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia de REMOCION DE DEPOSITARIO, con número de crédito 4926000163, de fecha 11 de Diciembre de 2020. Emitido por LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C. HANDEL KORINA RAMOS ARIZPE 60152622, quien se identificó con CREDENCIAL PAZ VOTO 0655057262208 y SILVIA GUADALUPE SALCUBO RAMOS ARIZPE 0732045835913 quienes se desempeñan como notificador-ejecutor, debidamente habilitados por la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, a fin de notificar el REMOCION DE DEPOSITARIO, de fecha 11 de Diciembre de 2020. Emitido por LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE relativo al crédito fiscal número 4926000163 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

CASA 1 piso
Color blanco 2 ventanas dejas en
la puerta color negro

_____ y me atendió una persona quien dijo llamarse NO PROPORCIONA SU NOMBRE QUE HEO QUE LO MANDA, quien NO SE IDENTIFICÓ, NO ES IDENTIFICADO siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 54, rostro ROBUSTO, tez OLIVAZO, nariz APILADA, labios GRUESOS, complexión ROBUSTO, cabello ROJO y CORDO, estatura aproximada de 168 cms centímetros, datos calculados por apreciación.

Como lo testarero no fue posible constar


Ante quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/0100/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle # 2 MO COMIT

número exterior 616 C.P. 25 90, colonia LA CAMPANA

; a lo que me respondió: NO SE

El centro comercial no se encuentra en el domicilio; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: NO NOS DIO VISTA EN LA CIUDAD

DE MEXICO; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: NO DA INFORMES

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: LOS PAPIAS DEL CONTRIBUYENTE

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o su representante legal?; a lo que me respondió: SI SOY SUS

PAPAS; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: RENTA

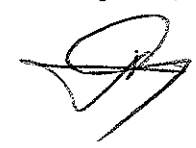
, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior _____, dicho inmueble se localiza al _____ del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: _____

_____ y me atendió una persona quien dijo llamarse _____, quien _____ se identificó, _____, siendo su media

filiación: sexo _____, edad _____, rostro _____, tez _____, nariz _____,

labios _____, complexión _____, cabello _____, y _____, estatura aproximada de _____ centímetros,

datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0100/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018.

Como lo festo no se tiene un caso constante!


Le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle _____ de número exterior _____ C.P. _____ colonia _____?; a lo que me respondió: _____

_____”; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: “_____”


_____”, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior _____, dicho inmueble se localiza al _____ del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: _____

_____ y me atendió una persona quien dijo llamarse _____, quien se identificó, _____, siendo su media filiación: sexo _____, edad _____, rostro _____, tez _____, nariz _____, labios _____, compleción _____, cabello _____ y _____, estatura aproximada de _____ centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con constancia de identificación número AGEF/0100/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle _____ número exterior _____ C.P. _____ colonia _____?; a lo que me respondió: “_____”

_____”; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: “_____”

_____”, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III; del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de 02 fojas.

Todo lo testado no tiene valor constante



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 09:00 horas, con 15 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

Haidee Karina Barbass Gutierrez 1943.	Silvia Guadalupe Jacobo Ruiz
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

C. VARGAS RODRIGUEZ TEODORO NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR
--



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE RAMOS ARIZPE

JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE, COA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE RAMOS ARIZPE
Domicilio: BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: LOEO940406VA0
Nombre, denominación o razón social: LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE
Domicilio: FERROCARRIL No. 616, C.P. 25900, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: LA CAMPANA, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA
Referencia: SIN REFERENCIAS

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: 100509192541016C52135
Fecha del oficio: 9 de Enero de 2020
Expediente: 1
Importe del crédito: \$1,400.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES
Tipo de documento a notificar: REMOCION DE DEPOSITARIO



Número de Crédito: 4926000163

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En RAMOS ARIZPE, Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve cuarenta y cinco minutos, del día veinticinco del mes de enero del año de dos mil diecisiete, el (la) suscrita (o) C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134 primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 150, 151 fracción primera, 152, 153, 155, 156 del Código Fiscal de la Federación, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 33 fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXIII, XXXIII, XXXVI, XXXVIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017. Lo testado no tiene validez - Conste

Artículos 2 fracción III, 5 fracción VIII, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0098/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Ferrocarril, número 616, colonia Lazaro Cardenas, C.P. 25900 de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Ferrocarril en la colonia Lazaro Cardenas entre V. Carranza y General Charles y por tener a la vista el número exterior de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia de REMOCION DE DEPOSITARIO, con número de crédito 4926000163, de fecha 11 de Diciembre de 2020. Emitido por LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C. Faustino Mercedino Medina quien se identificó con credencial para votar con fotografía, 166001727587244602019-2029, INE y Hardee Karina Barbosa Gutierrez quien se identificó con credencial para votar con fotografía, 0655057262208, INE, 2018-2028 quienes se desempeñan como notificador-ejecutor, debidamente habilitados por la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, a fin de notificar el REMOCION DE DEPOSITARIO, de fecha 11 de Diciembre de 2020. Emitido por LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE relativo al crédito fiscal número 4926000163 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Casa habitación, fachada color beige, blanca y color cemento, descuidada, puerta color negro metálico, dos ventanas con protección color negro, una planta ubicada a un costado de las vías del tren

, y me atendió una persona quien dijo llamarse Olga Guadalupe Estrada quien SI se identificó, con su propio dicho siendo su media filiación: sexo femenino, edad aproximada 53 años, rostro redondo, tez blanca, nariz afilada, labios , complexión media, cabello castaño y rayos, estatura aproximada de 1.64 centímetros, datos calculados por apreciación.

Lo testado no tiene validez. - Conste

Ante quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/0098/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle Ferrocarril

número exterior 616 — C.P. 25900 —, colonia Cazero Cardenas;

a lo que me respondió: "Si vivió aquí"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: "Hace aproximadamente desde el 2013 se fue a vivir a México y visita este domicilio de vez en cuando";

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No lo manifiesta";

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "No lo manifiesta";

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "Soy su madre";

a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "No lo manifiesta me comentó que ella también está de visita"; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 610 —, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa Habitación muy humilde, con fachada de block

, y me atendió una persona quien dijo llamarse No lo manifiesta, quien no se identificó,

siendo su media filiación: sexo femenino — edad aproximada 80 años —, rostro alargado —, tez morena —, nariz —, labios —, compleción delgada —, cabello cano — y largo —, estatura aproximada de 1.55 — centímetros,

datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0098/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018.

Lo testado no tiene validez. — Const

Le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle ferrocarril de número exterior 016 - C.P. 25900 - colonia Lazararo Corderas;

a lo que me respondió: No la conozco y no tengo trato con las personas de esa casa;

a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: No la conozco

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior _____, dicho inmueble se localiza al _____ del domicilio

buscado, cuyas características exteriores son: _____

_____ y me atendió una persona quien dijo llamarse _____, quien

se identificó, _____, siendo su media filiación: sexo _____, edad _____, rostro _____,

tez _____, nariz _____, labios _____, compleción _____,

cabello _____ y _____, estatura aproximada de _____ centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con constancia de identificación

número AGEF/0098/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle _____ número exterior _____ C.P. _____ colonia _____;

a lo que me respondió: " _____"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: " _____";

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente LOMELI ESTRADA OLGA GUADALUPE y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de once fojas.

Lo testado no tiene validez. - Conste

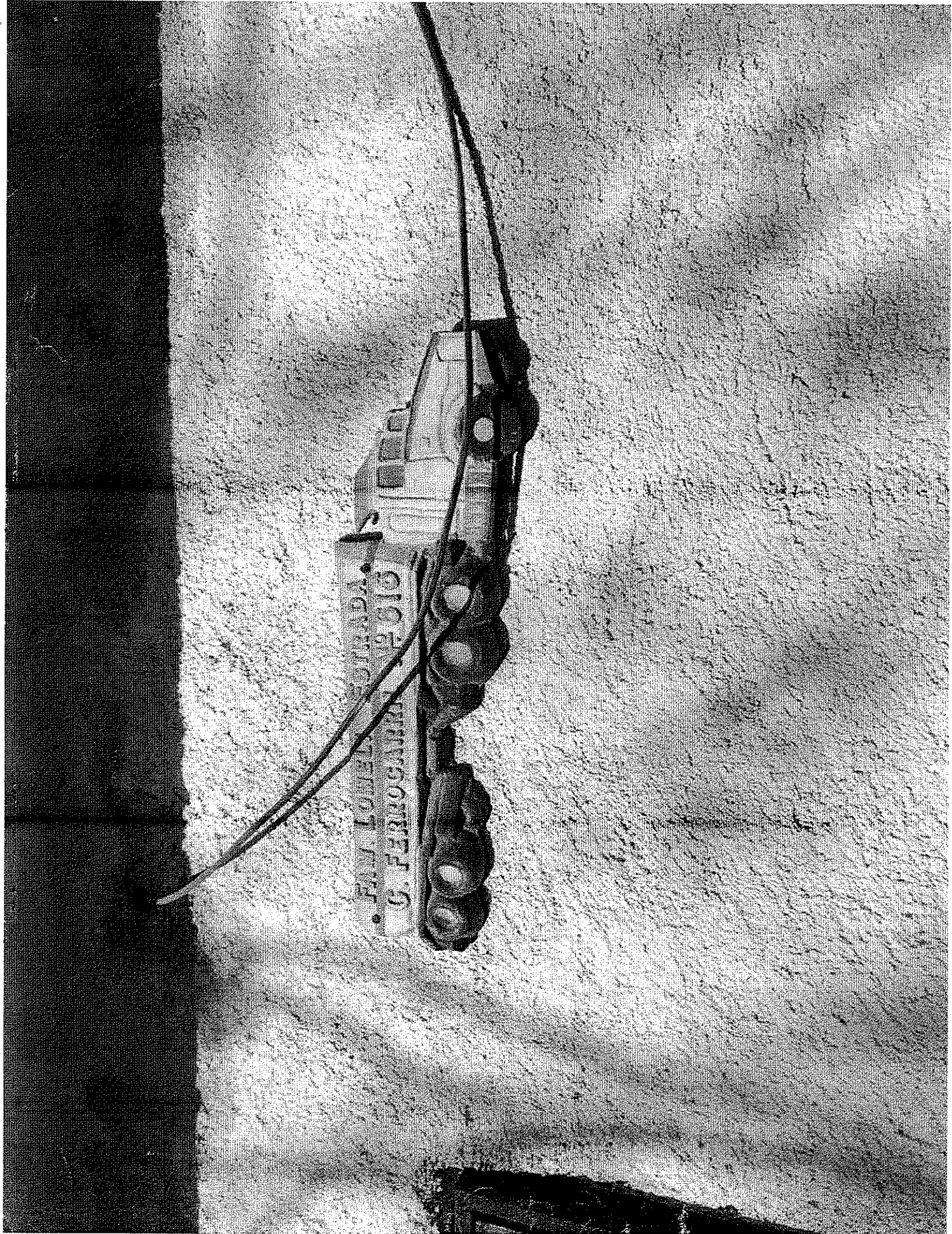
No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Diez horas, con cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Lo testado no tiene valor - *[Signature]*

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

Anexo fotografías del domicilio y croquis. —

Haidee Karina Barbosa Gutierrez ITC3	<i>[Signature]</i> Faustino Mezquite Medina
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
<i>[Signature]</i> C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR	







CFE

AP-90-11

Rr 73 1/3



KILOWATTHORAS

R
L

120V 15(100)A 60Hz-NE3 1/33 1F 2H FM 1S

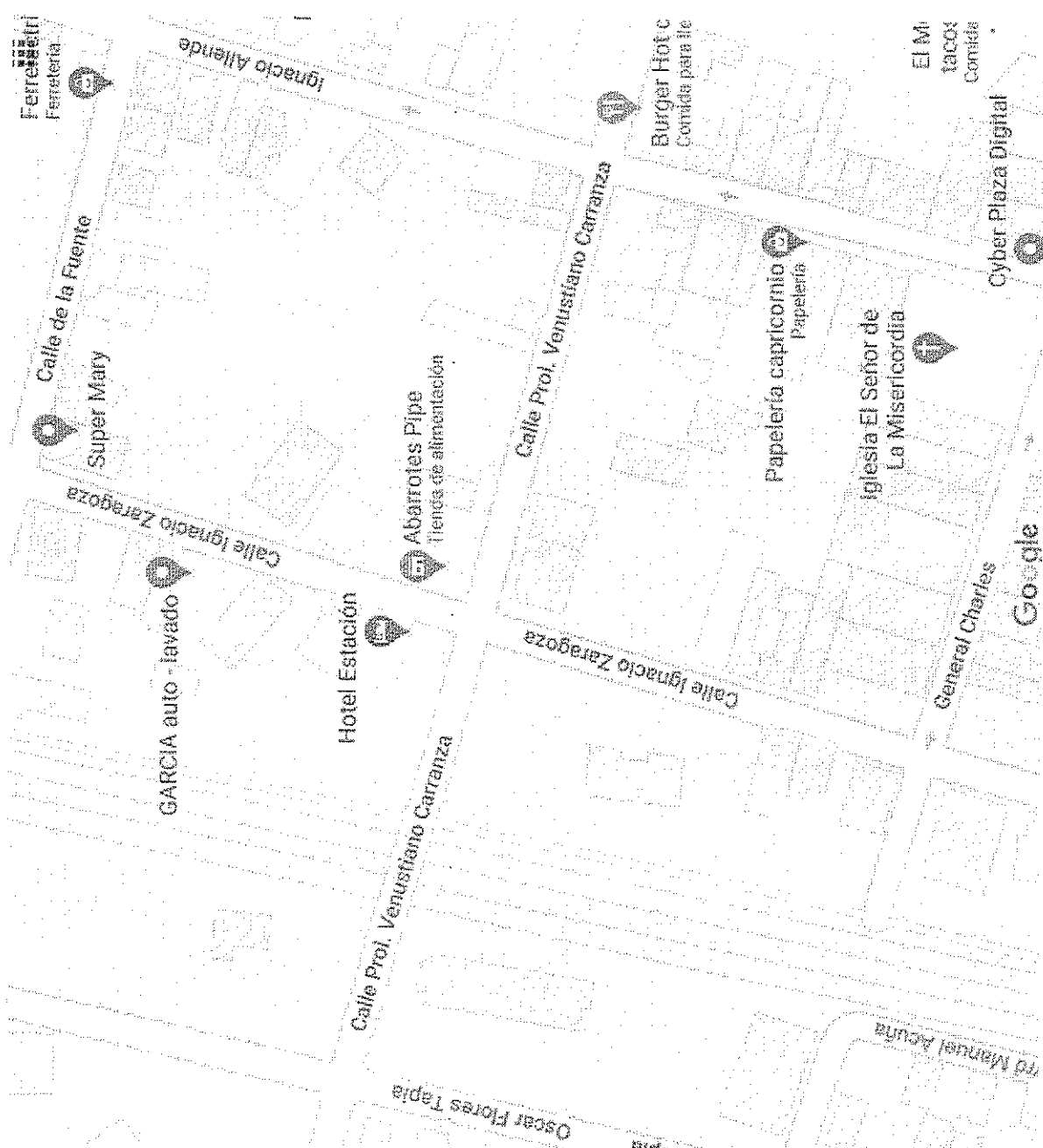
CFE 9J40X6 CL 0366



AP-90-11

Rr 73 1/3

PASTEJE, MEXICO



Ferrería
Ferrería

Calle de la Fuente
Super Mary

Calle Ignacio Zaragoza

GARCIA auto lavado

Hotel Estación

Calle Prof. Venustiano Carranza

Abarrotes Pipe
Tienda de alimentación

Calle Prof. Venustiano Carranza

Calle Ignacio Zaragoza

Papeleería capricornio
Papelería

Iglesia El Señor de
La Misericordia

Burger Hot c
Comidas para lle

El M-
tacos
Comida

Cyber Plaza Digital

General Charles

Google

Oscar Flores Tapia

Calle Manuel Acuña